La aseguradora me ha rechazado el siniestro, ¿qué puedo hacer?

Siniestros y partes · https://inxur.com/faqs/siniestros-y-partes/la-aseguradora-me-ha-rechazado-el-siniestro-que-puedo-hacer/

Primero, **pide el rechazo por escrito** con el motivo. Envíanoslo y lo revisamos contra tu póliza: a veces el problema es una documentación que falta o una interpretación discutible de una exclusión.

Si creemos que el rechazo no está justificado, te ayudamos a presentar la reclamación ante el **servicio de atención al cliente o el defensor del cliente** de la aseguradora. Si no te dan la razón o no contestan, puedes acudir al **Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones**. Y siempre te queda la vía judicial.

Más detalle en Reclamaciones y dudas.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.